

02/10/17

FARMACOVIGILANCIA

Información destinada a los profesionales de la salud

Corticosteroides. Riesgo raro de coriorretinopatía serosa central. MHRA.

La coriorretinopatía serosa central (CRSC) es un trastorno retiniano que se ha relacionado con el uso sistémico de corticosteroides. Recientemente, también se ha informado después de la administración local de corticosteroides por vía inhalada e intranasal, epidural, intra-articular, dérmica tópica y periocular. La CRSC es un efecto secundario poco frecuente que ocurre con todas las formulaciones.

La CRSC se caracteriza por la acumulación de líquido subretinal en el polo posterior del fondo de ojo, causando en última instancia el desprendimiento de la retina. Normalmente afecta a un solo ojo y puede causar visión borrosa y distorsionada, con objetos que a menudo parecen más pequeños y distorsionados en el ojo afectado. Los pacientes también pueden tener dificultad con luces brillantes y sensibilidad al contraste.

Aunque se desconoce el mecanismo exacto que lleva a la persona a desarrollar CRSC, se han descrito varios factores de riesgo posibles, incluyendo el uso de corticosteroides sistémicos, el embarazo y el síndrome de Cushing. Se cree que estos riesgos están asociados con el efecto del cortisol en el ojo.

Aunque la visión borrosa es un síntoma de CRSC, también es un efecto secundario establecido de tratamiento con esteroides. Las causas de la visión borrosa son diversas y también pueden incluir cataratas y glaucoma.

Si un paciente que ha recibido tratamiento local con un corticosteroide presenta síntomas visuales, considere remitirlo a un oftalmólogo para evaluar posibles causas.

Fuente: Medicines and Healthcare products Regulatory Agency (MHRA). Corticosteroids: rare risk of central serous chorioretinopathy with local as well as systemic administration. 15/08/2017. Disponible en: <https://www.gov.uk/drug-safety-update/corticosteroids-rare-risk-of-central-serous-chorioretinopathy-with-local-as-well-as-systemic-administration>

Se recuerda la importancia de notificar todas las sospechas de reacciones adversas mediante **la hoja amarilla**. Puede solicitarse en el DAP o acceder a la misma a través de la página web del Colegio www.colfarsfe.org.ar en el apartado **Profesionales > Farmacovigilancia > Comunicación de Eventos Adversos**